



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA

Contrato de **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el Programa de Verificación Vehicular 2025**, requeridos por la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada para efectos del presente contrato por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **Accesos Holográficos, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Christian Muñoz Escobar**, en su calidad de **Apoderado Legal**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**El Proveedor**”; cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, a través de su titular la **Lic. Sarahí Macías Alicea**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de **adquirir comprobantes y certificados con hologramas para el Programa de Verificación Vehicular 2025**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **759/2024** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el Programa de Verificación Vehicular 2025**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 04 de octubre del 2024 se publicó el resumen de la convocatoria, en fechas 07, 08 y 09 de octubre del 2024 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N041-2024**, llevándose a cabo el día 11 de octubre del 2024 la junta de aclaraciones, el 15 de octubre del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 18 de octubre del 2024 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> Méjico 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA <i>✓</i> LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG</p>

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la partida 1 (única) del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N041-2024** correspondiente a la contratación de la **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el Programa de Verificación Vehicular 2025**, requeridos por la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, a favor de “**El Proveedor**”, por un monto total de **\$3'044,561.52 (TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)** monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 26 de septiembre del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **759/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <u>40 AÑOS DEL ESTADO 2022-2072</u>	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de “**El Proveedor**”, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Proveedor**” declara:

- 2.1. Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número **44,719**, libro **648**, de fecha 2 de marzo del 2000, otorgada ante la fe pública del **Lic. Fernando Dávila Rebollar, Notario Público número 235** del Distrito Federal actualmente Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 110 del Distrito Federal ahora Ciudad de México de la que es titular el Licenciado Javier Ceballos Lujambio, inscrita en la Dirección General del Registro Público de Comercio del Distrito Federal actualmente Ciudad de México en fecha 16 de mayo del 2000.
- **Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, modificar **el Objeto Social y reformar el artículo segundo de los Estatutos Sociales**, escritura pública número **51,071**, libro número **798**, de fecha 8 de noviembre del 2002, otorgada ante la fe pública del **Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número 110** del Distrito Federal actualmente Ciudad de México, inscrita en la Dirección General de Registro Público de Comercio del Distrito Federal actualmente Ciudad de México en fecha 06 de diciembre del 2002.
- 2.2. El **C. Christian Muñoz Escobar** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderado Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas y poder para participar y obligar a su representada en concurso, licitaciones e invitaciones, lo anterior como se desprende de la escritura pública número **59,483**, libro número **1,354**, de fecha 05 de diciembre del 2022, ante la fe pública del **Lic. Fernando Dávila Rebollar, Notario Público número 235** de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en fecha 26 de enero del 2023; facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MZESCH76113009H100**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a Aguascalientes	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG	

- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PRO2030**.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en Avenida Atlixcáyotl número 5208, piso 16, desp. 1603, Colonia Emiliano Zapata, San Andrés Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72810, con números telefónicos 55 53 42 31 33 y 55 76 64 88 29, así como las cuentas de correo electrónico ventas@stdv.com.mx y cescobar@stdv.com.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.5. **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Impresión de formas continuas y otros impresos.
- 2.6. Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **AHO0003081E3** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y5222677105**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Apoderado Legal** no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. JGG**

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de comprobantes y certificados con hologramas para el Programa de Verificación Vehicular 2025**, requeridos por la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, a los que en lo sucesivo se les denominará **“Los Bienes”**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 542/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y anexo B1 de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Proveedor**” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requerente”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 542/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y anexo B1 de “El Proveedor”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad de **\$2'624,622.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$419,939.52 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$3'044,561.52 (TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)**.

TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “**El Proveedor**” se obliga a entregar **“Los Bienes”** en las instalaciones de **“El Ente Requerente”** ubicadas en Boulevard José María Chávez número 1917, Fraccionamiento Prados de Villasunción, C.P. 20280, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de las 08:00 a las 15:00 horas.

Tiempo de entrega:

- 1 día natural posterior al fallo de adjudicación **“El Proveedor”** deberá de entregar a **“El Ente Requerente”** los formatos de preproducción para su autorización.
- **“El Ente Requerente”** contará con 1 día natural para entregar el formato autorizado a **“El Proveedor”** para que inicie las impresiones.
- **“El Proveedor”** contará con 15 días naturales posteriores a la autorización del diseño por parte de **“El Ente Requerente”** para realizar la entrega de **“Los Bienes”**.

“**El Proveedor**” entregará los certificados en fajillas de 100 piezas empacados en cajas de cartón rotuladas, indicando su contenido y los folios que incluyen.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Gigante de México SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001:2015</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG</p>

El traslado, maniobras, cargas y descargas correrán por cuenta de **“El Proveedor”**.

Las condiciones específicas de **“Los Bienes”** se encuentran descritas en el **pedido de compra número 542/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y anexo B1 de “El Proveedor”**, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“El Ente Requerente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”** y conforme al oficio número **SSMAA/C.A./0991/2024** en el que se establece que el C. Miguel Ángel Castillo Romero se ausentará por incapacidad médica, siendo suplido como responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto por la **C.P. Selene María de la Paz Montoya Duarte**, en su carácter de **Jefe de Departamento de Capital Humano** de **“El Ente Requerente”**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en del artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicha servidora pública en coordinación con la **Lic. Sara Abril Salazar de la Rosa** en su carácter de **Jefa del Departamento de Indicadores y Cambio Climático** de **“El Ente Requerente”**, serán las responsables de verificar que **“Los Bienes”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Las servidoras públicas señaladas en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de **“Los Bienes”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Proveedor”**, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada por él al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de **“La Ley”**, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas de **“El Ente Requerente”**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de **“Los Bienes”** acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por las servidoras públicas señaladas en la cláusula cuarta del presente contrato.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> ACORDADO EN EL PERÍODO 2022-2023	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA			LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el **artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado** vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.– “**El Proveedor**” en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos por el periodo de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos contados a partir de la recepción del material a entera satisfacción de “**El Ente Requirente**”.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**”, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer “**Los Bienes**” entregados en malas condiciones en un plazo máximo de 10 días naturales, contados a partir de que le sea notificado a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO (222 111)	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requierente**” a través de las responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**” señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requierente**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA			LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

anteriormente, la obligación de alguna de **“Las Partes”** de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Proveedor”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. **“El Proveedor”** se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **“Los Bienes”** adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del dia siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Proveedor”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, con o sin intervención de **“El Proveedor”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Proveedor”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de **“Los Bienes”** objeto de este contrato a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Proveedor”** de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de **“Las Partes”** y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Bienes”**, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Proveedor”** que sirvió de base para la adjudicación del presente, **“La SAE”** podrá

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elige gente de México</i> Aguascalientes 2012-2021</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG</p>

reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requirente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “**Los Bienes**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**”, y/o “**El Ente Requirente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por si o a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG			

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elegante de México TELÉFONO: 01 800 00 1234 1234	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N041-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 18 de octubre del 2024.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “**El Proveedor**”

C. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR,
APODERADO LEGAL DE ACCESOS
HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

Testigos

**C.P. SELENE MARÍA DE LA PAZ MONTOYA
DUARTE,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPITAL
HUMANO DE LA SECRETARÍA DE
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
Centenario 2023-2027

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-080/2024-LICITACIÓN-SSMAA
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

ANEXOS

G
f
✓
✓



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRÁ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR02030 ACCESOS Holográficos, S.A. DE C.V.

CLAVE CONFUESTA: 14012001

DIRECCIÓN : AV. ATlixcoyotl # 5208 INT. PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72610

TELÉFONO : 5553423133 / 5576548629

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

USUARIO SINF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

18/10/2024

FECHA DE ADJUDICACIÓN:

04/11/2024

FECHA LÍMITE ENTREGA

18/10/2024

FECHA ADJUDICACIÓN

18/10/2024

FECHA DE ELABORACIÓN:

18/10/2024

FECHA DE ADJUDICACIÓN:

18/10/2024

FECHA LÍMITE ENTREGA

18/10/2024

FECHA ADJUDICACIÓN

18/10/2024

FECHA DE ELABORACIÓN:

18/10/2024

FECHA DE ADJUDICACIÓN:

18/10/2024

FECHA LÍMITE ENTREGA

18/10/2024

FECHA ADJUDICACIÓN

18/10/2024

FECHA DE ELABORACIÓN:

18/10/2024

FECHA DE ADJUDICACIÓN:

18/10/2024

FECHA LÍMITE ENTREGA

18/10/2024

FECHA ADJUDICACIÓN

18/10/2024

FECHA DE ELABORACIÓN:

18/10/2024

FECHA DE ADJUDICACIÓN:

18/10/2024

FECHA LÍMITE ENTREGA

18/10/2024

FECHA ADJUDICACIÓN

18/10/2024

FECHA DE ELABORACIÓN:

18/10/2024

FECHA DE ADJUDICACIÓN:

18/10/2024

FECHA LÍMITE ENTREGA

18/10/2024

FECHA ADJUDICACIÓN

18/10/2024

10) CONTIENE 4 FOLIOS NEGROS DE 6 DÍGITOS, UBICADOS:
A) UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO
B) DOS EN LA PARTE INTERMEDIA
C) UNO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO

11) CONTIENE LOS TEXTOS AGS Y 2025 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES, QUE EN LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 CON REFLEJANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ ULTRAVIOLETA CONVENCIONAL, QUE EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, ESTA PANTALLA AZUL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.

12) CONTIENE UNA IMAGEN QUE MOSTRARÁ INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MÍCAS, DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, UNICAMENTE PODRÁ SER LEIDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE, QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET, LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.

13) CONTIENE EL ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MÍCAS, O FILTROS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, UNICAMENTE PODRÁ SER LEIDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE, QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTOFOCUS Y ACCESO A INTERNET, LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO, NO DEBERÁ ALTERAR DE MANERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DEBERÁ SER EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA INFORMACIÓN QUE DEBE MOSTRAR LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PRO2020 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A DE C.V.	CLAVE COMPIUESTA:	14012001	DIRECCIÓN :	AV. ATLUJCAYOTL # 5206 INT. PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810	TELÉFONO :	55533423133 / 55765458229	CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE.	PRECIO:		FECHA DE ELABORACIÓN:	18/10/2024
TIPO DE ADJUDICACIÓN:	GA	TIPO DE ENTREGA:	EN DÍAS NATURALES	FECHA LÍMITE ENTREGA:	04/11/2024	FECHA ADJUDICACIÓN:	18/10/2024	LI	HOJA:
USUARIO SIF:	NATALIA GONZALEZ LEGORRETA	USUARIO SIF:	NATALIA GONZALEZ LEGORRETA	FECHA DE ELABORACIÓN:	18/10/2024	FECHA DE ADJUDICACIÓN:	18/10/2024	LI	HOJA:
<p>14) AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON FONTO ARIAL EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.5 CENTÍMETROS DE ALTO X 5.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONTO ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 5 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 10 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL, QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCrito, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULLEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCritos.</p> <p>15) AL REVERSO DEL FORMATO CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIOMERASIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MÍNIMA DE 22 CENTÍMETROS X 2.2 CENTÍMETROS, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUYRARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUES DE 30 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE EN EL FORMATO, EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FOLIO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁN SER LEÍDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDAR O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRA LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA, EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO – ORIGINAL: ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD</p>									



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO2030 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14012001

DIRECCIÓN : AV. ATLUCAYOTL # 5208 INT. PISO 16 DESP. 1800, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, MÉXICO C.P. 72600

TELÉFONO : 5553423133 | 5576649828

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA:
PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA, INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO. ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APlicAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE.				419
16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL EN MEDIDAS DE 1.4 CENTÍMETROS X 1.4 CENTÍMETROS GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: CONTENDRÁ LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARDES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: www.aguascalientes.gob.mx Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA, EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE FOLIO DEL FORMATO ~ ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA, LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRÍPCION DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO. ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, ESTAR APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FLUJO DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. DICHO CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.		18/10/2024		
17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRÍPTADO ANTI COPIA DE 1.5 CENTÍMETROS X 1.5 CENTÍMETROS IMPRESO CON UNA RETICULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, IMÁGENES DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRÍPTADA SE				18/10/2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PRO2020 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.		
CLAVE COMPIENZA:	14012001		
DIRECCIÓN:	AV. ATLUKAYOTL # 5208 INT. PISO 16 DESP: 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810		
TELÉFONO :	5553423133 / 55758648829		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRA:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	ENCONTRARA EXCLUSIVAMENTE EN MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCIERDURA DESCRIPTA. DICHO CODIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER. EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. EL CÓDIGO NO DEBERÁ MOSTRAR INFORMACIÓN ALGUNA CON ALGUNA APLICACIÓN DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:
USUARIO SEF:	NATALIA GONZALEZ LEGORRETA	FECHA DE ELABORACIÓN:	18/10/2024
LI	HOJA:	59	
<p>1) DOCUMENTO AUTÉNTICO.</p> <p>2) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>3) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</p> <p>4) FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 36 MILÍMETROS DE ANCHO X 14.5 MILÍMETROS DE LARGO.</p> <p>19) EN CADA TANTO SE INCLURÁ UN MORÉ DE DOBLE CANAL MISMO QUE EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERA LA LEYENDA "AGUASCALIENTES" Y AL GIRAR 90 GRADOS LA MISMA SE LEERA "VÁLIDO". DICHAS LEYENDAS SOLO SE APPRECIARÁN AL SOBREPONER EL FILTRO DEL DECODIFICADOR CORRESPONDIENTE.</p> <p>20) CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN MEDIDAS DE 8.0 CENTÍMETROS X 8.0 CENTÍMETROS EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENSAMBLADO HOLOGRÁFICO:</p> <ol style="list-style-type: none">1) CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA 2D/3D DE 7.5 CENTÍMETROS X 7.5 CENTÍMETROS FABRICADA EN POLIESTER METALIZADO DE ALTA SEGURIDAD INTRANSFERIBLE. (TAPE-PROOF) ESTA DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGRANADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.3) HOLOGRAMA BIDI- TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI). <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI), CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/3D. EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MORÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA</p>			



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR02030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.		
CLAVE COMPUESTA:	14012001		
DIRECCIÓN:	AV. ATlixcoYOTL # 5209 INT. PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, MÉXICO C.P. 72810		
TELÉFONO:	5553423133 / 5576548829		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO:	GA
TIPO COMPRA:	Licitación	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "MX" CONTENDRÁ UNA IMÁGEN OCULTA CON EL TEXTO "10" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER. AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 PUNTOS POR PULGADAS (DPI).
			B) SEGUNDO NIVEL EFECTOS 20 EN DOT MATRIX DE 2000 PUNTOS POR PULGADA (DPI).
			C) TERCER NIVEL EFECTOS 30 EN DOT MATRIX DE 3200 PUNTOS POR PULGADA (DPI).
			4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR.
			5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTEL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MILÍMETRO DE ALTO CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETRALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.
			6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS
			CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS.
			ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTA MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.
			MUESTRA FÍSICA: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTA 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:
			- 000.001 - 000.002 - 000.003 - 000.004 - 000.005
			CONDICIONES GENERALES: FOLIOS: CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHICULOS 2025, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000001 AL 168, 245.
			CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI
			TIEMPO DE ENTREGA: • 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y EN CASO DE QUE ACCESOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

TIPO COMPRA:	Liquidación	CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DÍAS NATURALES	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	U	HOJA:	
PROVEEDOR:	PR0230 ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	CLAVE COMPIUSTA:	14012001	DIRECCIÓN :	AV. ATILUCAYOTL # 5208 INT. PISO 16 DESP. 1603, EMLIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, MÉXICO C.P. 72810	TELÉFONO :	5553423133 / 5576646209	FAX:	RFC: AH0003091E3	FECHA DE ELABORACIÓN:	16/10/2024
USUARIO S/IMP:	NATALIA GONZALEZ LEGORRETA	USUARIO S/IMP:	NATALIA GONZALEZ LEGORRETA	FECHA LÍMITE ENTREGA:	04/11/2024	FECHA ADJUDICACIÓN	18/10/2024	FECHA DE ELABORACIÓN:	16/10/2024	HOJA:	7/9
<p>HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. HAYA SALIDO ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON 1 DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p> <p>ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN CASO DE QUE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS CERTIFICADOS EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. VÍA TELÉFONICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS BIENES EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ #1917 FRACC. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 6:00 ALAS 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. GARANTIZARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO POR 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍNCOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE</p> <p>EL TRASLADO, MANIBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRESPAN POR CUENTA DE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.</p> <p>NOTA: LAS 160,245 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGRAMADO HOLOGRÁFICO)</p>											



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PRI02030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.		
CLAVE COMPLETA:	14012001		
DIRECCIÓN :	AV. ATOLCA Y OTL # 5208 INT. PISO 16 DESP. 16031, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLLA PUEBLA, MEXICO C.P.72310		
TELÉFONO :	5553423133 / 5576648929		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO A 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRA:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA
		TOTAL CON LETRA: TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100	
REQUISICIÓN :	739	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	FRECIOS
REQUISICIÓN :	12 SISMAA, SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	LUGAR DE RECEPCIÓN:	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN BULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y DÍAZ, EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, COAHUILA DE Zaragoza, EN UN HORARIO DE DIFERIDO A LAS 10:00 HORAS.
DIRECCIÓN :	1202 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	TELÉFONO:	449910250074936
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. SARA ABRIL SALAZAR DE LA ROSA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INDICADORES Y CAMBIO CLIMÁTICO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES		
OBSERVACIONES:	ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DIGA/LE-AN/041-2024 PARTIDA 1 (INCA) SE ADJUNTA ANEXO B1 TERCIO		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180			



PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR02030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.		
CLAVE COMPLIESTA:	14012001		
DIRECCIÓN :	AV. ATULUXCAYOTL # 5209 INT. PISO 16 DESP. 1603, EMIILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULIA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810		
TELÉFONO :	5533423133 / 55765648629		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA
FORMATO DE RECEPCION DEL PERIODO			
Razón Social:	ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.		
Nombre de la persona que recibe:	ADOLFO HUARIZO FLORES		
Firma:			
Fecha / Hora de recepción:	18/07/2024 15:44		
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A Satisfacción			
Dependencia requisitaria:	12 SISMA. SECRETARIA DE SUSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA		
Capturador Requisicion:	MIGUEL ARMANDO CASTILLO RONERO		
Fecha / Hora de recepción:	18/07/2024 15:44		
Caridad requisitada:			
Caridad recibida:			
Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?			
Sí		No	
Nombre y firma de la persona que recibió:			
LIC. SARAI ELIZALDOR DE LA ROSA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INDICADORES Y CLIMA DIÁMICO O QUENO SUSTITUTA EN SUS FUNCIONES			
Nombre y Firma del Dir. Administrativo:			

Ur

SIN TEXTO

C
A

Ind



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2024,
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE.

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO (POR PARTE DE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.)
1	168,245	PIEZA	<p>HOLOGRAMA</p> <p>SUMINISTRO DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR CON HOLOGRAMA 2025:</p> <ol style="list-style-type: none">1) FORMA SIMPLE PARA IMPRESORA LÁSER.2) TAMAÑO CARTA DE 21.5 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 28.0 CENTÍMETROS DE ALTURA.3) CONTIENE DOS PLECAS HORIZONTALES QUE DIVIDEN LA FORMA EN TRES TANTOS:<ol style="list-style-type: none">A) SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUAB) USUARIOC) CENTRO DE VERIFICACIÓN4) FORMAS ELABORADAS EN PAPEL SEGURIDAD DE 95 GRAMOS CONTENIENDO EN	<p>HOLOGRAMA</p> <p>SUMINISTRO DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR CON HOLOGRAMA 2025:</p> <ol style="list-style-type: none">1) FORMA SIMPLE PARA IMPRESORA LÁSER.2) TAMAÑO CARTA DE 21.5 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 28.0 CENTÍMETROS DE ALTURA.3) CONTIENE DOS PLECAS HORIZONTALES QUE DIVIDEN LA FORMA EN TRES TANTOS:<ol style="list-style-type: none">A) SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUAB) USUARIOC) CENTRO DE VERIFICACIÓN4) FORMAS ELABORADAS EN PAPEL SEGURIDAD DE 95 GRAMOS CONTENIENDO EN



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *CW*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlíxcatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:	LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:
		<p>A) FIBRILLAS ÓPTICASVISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ ULTRAVIOLETA, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</p> <p>D) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES Y NO POLARES Y ÁLCALIS.</p> <p>5) IMPRESO AL FRENTE EN SELECCIÓN DE COLOR CON TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p> <p>6) TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO EN 1 TINTA NEGRA.</p> <p>7) MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "VERIFICACIÓN VEHICULAR AGUASCALIENTES 2025".</p> <p>8) ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO CON TINTA INVISIBLE, QUE AL SER EXPUESTA A LA LUZ ULTRAVIOLETA MUESTRA FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO.</p> <p>9) CONTIENE 1 CÓDIGO DE BARRAS TIPO 3 DE 9, UBICADO:</p> <p>A) EN EL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</p> <p>10) CONTIENE 4 FOLIOS NEGROS DE 6 DÍGITOS, UBICADOS:</p> <p>A) UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO</p> <p>B) DOS EN LA PARTE INTERMEDIA</p>	<p>A) FIBRILLAS ÓPTICASVISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ ULTRAVIOLETA, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</p> <p>C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</p> <p>D) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES Y NO POLARES Y ÁLCALIS.</p> <p>5) IMPRESO AL FRENTE EN SELECCIÓN DE COLOR CON TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p> <p>6) TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO EN 1 TINTA NEGRA.</p> <p>7) MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "VERIFICACIÓN VEHICULAR AGUASCALIENTES 2025".</p> <p>8) ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO CON TINTA INVISIBLE, QUE AL SER EXPUESTA A LA LUZ ULTRAVIOLETA MUESTRA FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO.</p> <p>9) CONTIENE 1 CÓDIGO DE BARRAS TIPO 3 DE 9, UBICADO:</p> <p>A) EN EL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</p> <p>10) CONTIENE 4 FOLIOS NEGROS DE 6 DÍGITOS, UBICADOS:</p> <p>A) UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO</p> <p>B) DOS EN LA PARTE INTERMEDIA</p>



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlíxayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		C) UNO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO	C) UNO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO
		<p>11) CONTIENE LOS TEXTOS AGS Y 2025 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. QUE EN LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ ULTRAVIOLETA CONVENCIONAL. QUE EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, ESTA PANTALLA AZUL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>12) CONTIENE UNA IMAGEN QUE MOSTRARÁ INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p>	<p>11) CONTIENE LOS TEXTOS AGS Y 2025 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. QUE EN LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ ULTRAVIOLETA CONVENCIONAL. QUE EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, ESTA PANTALLA AZUL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>12) CONTIENE UNA IMAGEN QUE MOSTRARÁ INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
 PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
 POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>13) CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS O FILTROS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEIDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO, NO DEBERÁ ALTERAR DE MANERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DEBERÁ SER EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LA INFORMACIÓN QUE DEBE MOSTRAR LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE:</p> <p>A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. C) TEXTO SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. D) ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL FORMATO.</p> <p>14) AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON FONT ARIAL EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.5 CENTÍMETROS DE ALTO X 5.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO</p>	<p>13) CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS O FILTROS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEIDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO, NO DEBERÁ ALTERAR DE MANERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DEBERÁ SER EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LA INFORMACIÓN QUE DEBE MOSTRAR LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE:</p> <p>A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. C) TEXTO SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. D) ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL FORMATO.</p> <p>14) AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON FONT ARIAL EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.5 CENTÍMETROS DE ALTO X 5.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO</p>
--	--	---	---

ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCrito, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCritos.</p> <p>15) AL REVERSO DEL FORMATO CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MÍNIMA DE 2.2 CENTÍMETROS X 2.2 CENTÍMETROS, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 30 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE EN EL FORMATO. EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁN SER LEÍDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR</p>
--	--	--

✓

✓

mel

✓



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cut*

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APLICAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL EN MEDIDAS DE 1.4 CENTÍMETROS X 1.4 CENTÍMETROS GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE</p> <p>ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APLICAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL EN MEDIDAS DE 1.4 CENTÍMETROS X 1.4 CENTÍMETROS GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE</p>
--	--	---



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: FOLIO DEL FORMATO - ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. DICHO CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.</p> <p>17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENcriptado ANTI COPIA DE 1.5 CENTÍMETROS X 1.5 CENTÍMETROS IMPRESO CON UNA RETÍCULA</p>	<p>CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: FOLIO DEL FORMATO - ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. DICHO CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.</p> <p>17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENcriptado ANTI COPIA DE 1.5 CENTÍMETROS X 1.5 CENTÍMETROS IMPRESO CON UNA RETÍCULA</p>
--	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cu*

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENcriptada SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCrito Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENcripción DESCrita. Dicho CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. EL CÓDIGO NO DEBERÁ MOSTRAR INFORMACIÓN ALGUNA CON ALGUNA APLICACIÓN DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <p>A) DOCUMENTO AUTENTICO. B) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. C)LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. D)FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 36 MILÍMETROS DE ANCHO X 14.5 MILÍMETROS DE LARGO.</p> <p>19) EN CADA TANTO SE INCLUIRÁ UN MOIRÉ DE DOBLE CANAL MISMO QUE EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA</p> <p>DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENcriptada SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCrito Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENcripción DESCrita. Dicho CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. EL CÓDIGO NO DEBERÁ MOSTRAR INFORMACIÓN ALGUNA CON ALGUNA APLICACIÓN DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <p>A) DOCUMENTO AUTENTICO. B) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. C)LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. D)FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 36 MILÍMETROS DE ANCHO X 14.5 MILÍMETROS DE LARGO.</p> <p>19) EN CADA TANTO SE INCLUIRÁ UN MOIRÉ DE DOBLE CANAL MISMO QUE EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA</p>	
--	--	---	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>"AGUASCALIENTES" Y AL GIRAR 90 GRADOS LA MICA SE LEERÁ "VÁLIDO". DICHAS LEYENDAS SÓLO SE APRECIARÁN AL SOBREPONER EL FILTRO DEL DECODIFICADOR CORRESPONDIENTE.</p> <p>20) CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN MEDIDAS DE 8.0 CENTÍMETROS X 8.0 CENTÍMETROS EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO:</p> <p>1) CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA 2D/3D DE 7.5 CENTÍMETROS X 7.5 CENTÍMETROS FABRICADA EN POLIÉSTER METALIZADO DE ALTA SEGURIDAD INTRANSFERIBLE, (TAMPER-PROOF) ESTA DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGOMADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.</p> <p>2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>3) HOLOGRAMA BIDI- TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI), CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/3D. EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MOIRÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "MX". CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER: AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 PUNTOS POR</p>	<p>"AGUASCALIENTES" Y AL GIRAR 90 GRADOS LA MICA SE LEERÁ "VÁLIDO". DICHAS LEYENDAS SÓLO SE APRECIARÁN AL SOBREPONER EL FILTRO DEL DECODIFICADOR CORRESPONDIENTE.</p> <p>20) CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN MEDIDAS DE 8.0 CENTÍMETROS X 8.0 CENTÍMETROS EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO:</p> <p>1) CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA 2D/3D DE 7.5 CENTÍMETROS X 7.5 CENTÍMETROS FABRICADA EN POLIÉSTER METALIZADO DE ALTA SEGURIDAD INTRANSFERIBLE, (TAMPER-PROOF) ESTA DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGOMADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.</p> <p>2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>3) HOLOGRAMA BIDI- TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI), CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/3D. EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MOIRÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "MX". CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER: AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 PUNTOS POR</p>
--	--	---	---

80

82

83

9

84

85

86

87

88

89



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cu*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlíxayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>PULGADAS (DPI).</p> <p>B) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>C) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR.</p> <p>5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTAL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MILÍMETRO DE ALTO CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS</p> <p>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>MUESTRA FÍSICA: SE PRESENTARÁN 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• 000,001• 000,002• 000,003• 000,004• 000,005 <p>CONDICIONES GENERALES:</p>	<p>PULGADAS (DPI).</p> <p>B) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>C) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR.</p> <p>5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTAL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MILÍMETRO DE ALTO CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS</p> <p>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS. ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTA MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>MUESTRA FÍSICA: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PRESENTA 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• 000,001• 000,002• 000,003• 000,004• 000,005
--	--	--	---



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>FOLIOS: CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHÍCULOS 2025, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000001 AL 168, 245.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.• LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON 1 DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.• EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES. <p>FORMA DE ENTREGA: LOS CERTIFICADOS SE ENTREGARÁN EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN:</p>	<p>CONDICIONES GENERALES: FOLIOS: CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHÍCULOS 2025, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000001 AL 168, 245.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y EN CASO DE QUE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. HAYA SALIDO ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.• LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON 1 DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.• ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES. <p>FORMA DE ENTREGA: EN CASO DE QUE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS CERTIFICADOS EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA</p>
--	--	--	--

C

0

0

f

ml

SD



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *CW*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ #1917 FRACC. PRADOS DE VILLASUNCION C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>NOTA: LAS 168,245 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGOMADO HOLOGRÁFICO)</p>	<p>NOTIFICACIÓN A ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS BIENES EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ #1917 FRACC. PRADOS DE VILLASUNCION C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. GARANTIZARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO POR 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.</p> <p>NOTA: LAS 168,245 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGOMADO HOLOGRÁFICO)</p>
--	--	---	--

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. SARA ABRIL SALAZAR DE LA ROSA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INDICADORES Y
CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SSMAA, O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES TEL. 449 910 25 00 EXT. 4936

PROTESTO LO NECESARIO

REPRESENTANTE LEGAL
ING. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B 1
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

DISEÑOS DE CERTIFICADOS Y HOLOGRAMAS

1) FORMA SIMPLE PARA
IMPRESIÓN AL FRENTE

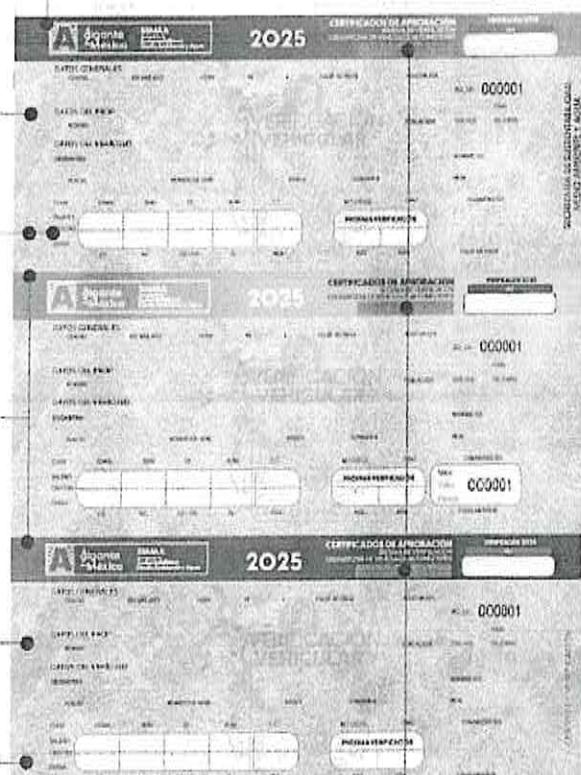
2) TAMAÑO CARTA DE
21 X 29.7 CM

3) IMPRESO AL FRENTE
EN SELECCIÓN DE
COLOR CON TINTAS DEL
TIPO TINTIVAS

3) SIEMPRE
HORIZONTAL, ES DICE
DIVIDE LA FORMA EN
TRES PARTES

4) PAPEL SECURIZADO DE
65 GR CONTENIENDO EN
LA MASA DEL PAPEL
FIBRILLAS ÓPTICAS
VISIBLES POR EL LADO
INVISIBLE DEL PAPEL
PROTECCIÓN AL AGUA
EXPUESTA A LA LUZ UV
MANOS AL AGUA
ESTRUCTURA REACTIVA
CONTRA GOMAS
ASALVADORES
SOLVENTES, AGUOS
BAJAS POLARES Y AGUAS
POLARES Y ALCALINAS

19) EN CADA TANTO DE
INCLUIR UN MÓDULO DE
Doble Capa





ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cur*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlíxcatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

12) REALIDAD
AUMENTADA EN 3D.

10) CONTIENE 4 FOLIOS
NEGROS DE 6 DÍGITOS (1
EN EL ÁNGULO SUPERIOR
DERECHO, 2 EN LA PARTE
INTERMEDIA Y 1 EN LA
PARTE INFERIOR DEL
FORMATO).

11) ESCUDO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES
IMPRESO CON TINTA
INVISIBLE
FLUORESCENTE EN
COLOR AMARILLO,

12) TEXTOS AL FRENTE
EN TINTA NEGRA.

7) MICRO-TEXTO CON LA
LEYENDA 'VERIFICACIÓN
VEHICULAR
AGUASCALIENTES 2025'.

12) REALIDAD
AUMENTADA EN 3D.

11) TEXTOS AGS Y 2025
DISPEROS EN EL
FONDO DEL FORMATO,
ELABORADOS CON TINTA
INVISIBLE DE DOBLE
VALIDACIÓN

Formularios para la licitación de comprobantes y certificados para la verificación vehicular 2025. Los formularios incluyen secciones para DATOS GENERALES, DATOS DEL FIOR, DATOS DEL VEHICULO, y un certificado de aprobación. Los formularios están fechados para el año 2025. Los formularios están firmados con manuscritos.



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlíxcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

13) ESCUDO DE ARMAS
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES CON
INFORMACIÓN OCULTA
ENCRIPADA VARIABLE



VERIFICACIÓN
VEHICULAR

14) AL REVERSO
CONTIENE UN FOLIO
INVISIBLE VARIABLE CON
FONTO ARIAL EN MEDIDA
MÍNIMA DE 1.5X 5.2 CM
DENTRO DE UN
RECTÁNGULO FORMADO
POR MICRO FOLIOS
VARIABLES
CORRESPONDENTES AL
MISMO FOLIO CON
MEDIDA DE 2
MILÍMETROS DE ALTO
COMO MÁXIMO CON
FONTO ARIAL.

SECRETARIA DE AGUASCALIENTES, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SAMA)
APÓSITO DEL PROGRAMA
DVG, 2025 REQUERIDOS PARA EL 2025-2026
DURANTE EL PERÍODO 2024-2025
PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL VEHICULO
CLASIFICACIÓN
AL ACCESO AL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CÓDIGO ALFANUMÉRICO DE 10 CIFRAS
El Cód. de acceso es: 0000000000

VERIFICACIÓN
VEHICULAR

15) CONTIENE 1 CÓDIGO
DE BARRAS TIPO 1D DE 9
EN EL REVERSO DE LA
VERITACIÓN DE
DESPRENDIMIENTO.



VERIFICACIÓN
VEHICULAR

16) TEXTOS AL REVERSO
EN TINTA NEGRA.

VERIFICACIÓN
VEHICULAR

17) AL REVERSO DEL
FORMATO CONTIENE UN
CÓDIGO DE SEGURIDAD
BIDIMENSIONAL TIPO CR
INVISIBLE EN MEDIDA
MÍNIMA DE 2.2 X 2.2 CM.

SLD



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cu*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDI-MENSIONAL GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA.

20) CONTIENE UN PARCHÉ DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHICULO.

HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 DPI.

a) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 DPI. CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/2D MOIRÉ HOLOGRÁFICO, CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID: AM808" EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 DPI.
b) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 DPI.
c) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 DPI.

18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIAS DEL VEHICULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 36 X 14.5 MM.

17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS.



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixco 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1) CALCOMANÍA
HOLOGRÁFICA 2D/3D DE
7.5 CM X 7.5 CM
FABRICADO EN
POLIÉSTER METALIZADO
DE ALTA SEGURIDAD
INTRANSFERIBLE.

2) ADHESIVO EN LA
PARTE FRONTAL.

3) HOLOGRAMA
BIDI-TRIDIMENSIONAL DE
3 NIVELES GENERADO
EN DOT MATRIX DE 1000
A 600 DPI.

4) SOBREIMPRESA EN
SELECCIÓN DE COLOR.

5) LA CALCOMANÍA
HOLOGRÁFICA CONTIENE
EN SU PARTE FRONTAL
UNA "MARÍA LUISA", DE 1
MM DE ALTO CON EL
TEXTO COMPLETAMENTE
TRANSPARENTE
"VERIFICACIÓN
VEHICULAR 2025 ESTADO
DE AGUASCALIENTES"
GENERADO MEDIANTE LA
TÉCNICA DE
DESMETALIZADO A
REGISTRO CLARAMENTE
VISIBLE A CONTRALUZ.

6) CONTIENE EL ÁREA DE
LA VENTANA
COMPLETAMENTE
TRANSPARENTE PARA
OBSERVAR EL CÓDIGO
DE BARRAS.



PROTESTO LO NECESARIO

REPRESENTANTE LEGAL
ING. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

6



C

f

/

do



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlíxcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

Un

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	168,245	PIEZA	<p>HOLOGRAMA</p> <p>SUMINISTRO DE CERTIFICADOS Y COMPROBANTES CON HOLOGRAMAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR CON HOLOGRAMA 2025:</p> <p>1) FORMA SIMPLE PARA IMPRESORA LÁSER.</p> <p>2) TAMAÑO CARTA DE 21.5 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 28.0 CENTÍMETROS DE ALTURA.</p> <p>3) CONTIENE DOS PLECAS HORIZONTALES QUE DIVIDEN LA FORMA EN TRES TANTOS:</p> <p>A) SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA</p>	\$15.60	\$2,624,622.00	\$419,939.52	\$3,044,561.52

02 mil

1
SHS



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cu*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>B) USUARIO C) CENTRO DE VERIFICACIÓN 4) FORMAS ELABORADAS EN PAPEL SEGURIDAD DE 95 GRAMOS CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:</p> <p>A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ ULTRAVIOLETA, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS). D) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES Y NO POLARES Y ÁLCALIS.</p> <p>5) IMPRESO AL FREnte EN SELECCIÓN DE COLOR CON TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p> <p>6) TEXTOS AL FREnte Y REVERSO EN 1 TINTA NEGRA.</p> <p>7) MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "VERIFICACIÓN VEHICULAR AGUASCALIENTES 2025".</p> <p>8) ESCUDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES IMPRESO CON TINTA INVISIBLE, QUE AL SER EXPUESTA A LA LUZ ULTRAVIOLETA MUESTRA FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO.</p> <p>9) CONTIENE 1 CÓDIGO DE BARRAS TIPO 3 DE 9, UBICADO:</p> <p>A) EN EL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</p>			
--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>10) CONTIENE 4 FOLIOS NEGROS DE 6 DÍGITOS, UBICADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) UNO EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO B) DOS EN LA PARTE INTERMEDIA C) UNO EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMATO <p>11) CONTIENE LOS TEXTOS AGS Y 2025 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. QUE EN LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ ULTRAVIOLETA CONVENCIONAL. QUE EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVE EL TEXTO AGS Y 2025 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, ESTA PANTALLA AZUL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, Dicha PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>12) CONTIENE UNA IMAGEN QUE MOSTRARÁ INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A</p>		
--	--	--	--



ACCESES HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cu*

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LOS PROGRAMAS QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p> <p>13) CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS O FILTROS DEcodificadores, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENcriptada ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO, NO DEBERÁ ALTERAR DE MANERA VISIBLE EL DISEÑO Y LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DEBERÁ SER EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LA INFORMACIÓN QUE DEBE MOSTRAR LA IMAGEN DE MANERA PERMANENTE AUN RETIRANDO EL DISPOSITIVO DE LA IMAGEN Y SIN TOCAR LA PANTALLA O PRESIONAR ALGÚN BOTÓN ES LA SIGUIENTE:</p> <p>A) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</p>		
--	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>C)TEXTO SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. D)ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL FORMATO.</p> <p>14) AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON FONT ARIAL EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.5 CENTÍMETROS DE ALTO X 5.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, ESTE FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCrito, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCritos.</p> <p>15) AL REVERSO DEL FORMATO CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MÍNIMA DE 2.2 CENTÍMETROS X 2.2 CENTÍMETROS, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 30 MINUTOS</p>			
--	--	---	--	--	--

señor

Or mat
J. G. S. 2024

PLA



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cur*

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE EN EL FORMATO. EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁN SER LEÍDOS CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: WWW.AGUASCALENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO – ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE			
--	--	---	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. EL CÓDIGO SOLICITADO NO SE DEBERÁ OBSERVAR ANTES DE APLICAR EL PLUMÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>16) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL EN MEDIDAS DE 1.4 CENTÍMETROS X 1.4 CENTÍMETROS GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: FOLIO DEL FORMATO - ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL PODRÁ SER LEÍDA ÚNICAMENTE POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN</p>			
--	--	---	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *CW*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. DICHO CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO EN COLOR NEGRO.</p> <p>17) AL REVERSO DE CADA TANTO, CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENcriptado ANTI COPIA DE 1.5 CENTÍMETROS X 1.5 CENTÍMETROS IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENcriptada SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCrito Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE</p>			
--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCrita. Dicho CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. EL CÓDIGO NO DEBERÁ MOSTRAR INFORMACIÓN ALGUNA CON ALGUNA APLICACIÓN DE USO PÚBLICO. LA INFORMACIÓN, QUE DEBERÁ MOSTRAR Dicho CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <p>A) DOCUMENTO AUTENTICO. B) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. C)LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. D)FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>18) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO, LA CUAL TENDRÁ DIMENSIONES DE 36 MILÍMETROS DE ANCHO X 14.5 MILÍMETROS DE LARGO.</p> <p>19) EN CADA TANTO SE INCLUIRÁ UN MOIRÉ DE DOBLE CANAL MISMO QUE EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA "AGUASCALIENTES" Y AL GIRAR 90 GRADOS LA MICA SE LEERÁ "VÁLIDO". DICHAS LEYENDAS SÓLO SE APRECIARÁN AL SOBREPONER EL FILTRO DEL DECODIFICADOR CORRESPONDIENTE.</p> <p>20) CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN MEDIDAS DE 8.0 CENTÍMETROS X 8.0 CENTÍMETROS EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO:</p> <p>1) CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA 2D/3D DE 7.5 CENTÍMETROS X 7.5 CENTÍMETROS FABRICADA EN POLIÉSTER METALIZADO DE ALTA SEGURIDAD INTRANSFERIBLE,</p>		
--	--	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFID: AHO0003081E3

Av. Atlixcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Av. Alfonso Reyes No. 3200 Int. 1 los 100
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

Col. Emiliano Zapata C.P. 7201
San Andrés Cholula, Puebla Pue.

San Andrés Cholula
Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS

PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2020 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>(TAMPER-PROOF) ESTA DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA DEL DESPRENDIMIENTO TANTO EN LA CALCOMANÍA COMO EN EL CRISTAL NO SE ACEPTAN MICRO CORTES EN EL ENGOMADO HOLOGRÁFICO QUE SIMULEN LO INTRANSFERIBLE DE LA CALCOMANÍA.</p> <p>2) ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>3) HOLOGRAMA BIDI- TRIDIMENSIONAL DE 3 NIVELES GENERADOS EN DOT MATRIX DE 1000 A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>A) PRIMER NIVEL: IMAGEN A 6200 PUNTOS POR PULGADA (DPI), CON EFECTOS DE EXPANSIÓN, EFECTOS DE TRANSICIÓN, MICRO-TEXTO E IMAGEN EN TRUE COLOR 2D/3D. EN EL MISMO NIVEL CONTENDRÁ UN EFECTO MOIRÉ HOLOGRÁFICO QUE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA APARECE EL TEXTO "MX". CONTENDRÁ UNA IMAGEN OCULTA CON EL TEXTO "ID" VISIBLE ÚNICAMENTE CON LECTOR LASER: AMBOS EFECTOS GENERADOS CON LA TÉCNICA DE DOT MATRIX A 1000 PUNTOS POR PULGADAS (DPI).</p> <p>B) SEGUNDO NIVEL: EFECTOS 2D EN DOT MATRIX DE 2000 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>C) TERCER NIVEL: EFECTOS 3D EN DOT MATRIX DE 3200 PUNTOS POR PULGADA (DPI).</p> <p>4) SOBREIMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR.</p> <p>5) LA CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA CONTIENE EN SU PARTE FRONTAL UNA "MARÍA LUISA", DE 1 MILÍMETRO DE ALTO</p>		
--	--	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlíxcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>CON EL TEXTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE "VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 ESTADO DE AGUASCALIENTES" GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>6) CONTIENE EL ÁREA DE LA VENTANA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE BARRAS</p> <p>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>MUESTRA FÍSICA: SE PRESENTARÁN 5 MUESTRAS FÍSICAS DEL FORMATO Y HOLOGRAMA REQUERIDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALIDACIÓN CON LOS FOLIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• 000,001• 000,002• 000,003• 000,004• 000,005 <p>CONDICIONES GENERALES: FOLIOS: CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS PARA VEHÍCULOS 2025, FOLIADOS CON SEIS DÍGITOS, FOLIOS 000001 AL 168, 245.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: • 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARIA DE</p>			
--	--	---	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. *Cur*
RFC: AHO0003081E3
Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603
Col. Emiliano Zapata C.P. 72810
San Andrés Cholula, Puebla Pue.
Tel. 55 5342 3133
Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>• LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON 1 DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p> <p>• ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. CONTARÁ CON 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: LOS CERTIFICADOS SE ENTREGARÁN EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ #1917 FRACC. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR</p>			
--	--	--	--	--



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlixcoatl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.				
		EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.				
		NOTA: LAS 168,245 PIEZAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A CERTIFICADOS (FORMAS) CON HOLOGRAMA INTEGRADO (ENGOMADO HOLOGRÁFICO)		GRAN TOTAL: \$2,624,622.00	\$419,939.52	\$3,044,561.52

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO:	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	<ul style="list-style-type: none">• 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y EN CASO DE QUE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. HAYA SALIDO ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.• LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON 1 DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.• ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES.
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	EN CASO DE QUE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS CERTIFICADOS EN FAJILLAS DE 100 PIEZAS EMPACADOS EN CAJAS DE CARTÓN ROTULADAS, INDICANDO SU CONTENIDO Y LOS FOLIOS QUE INCLUYEN
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:	EN CASO DE QUE ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ EN 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:	NO APLICA.



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFID: AHO0003081E3

Av. Atlixcoyotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES Y CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS
PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025 REQUERIDOS
POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS BIENES EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA CHÁVEZ #1917 FRACC. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.
VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:	NUESTRA PROPUESTA ESTÁ VIGENTE A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA Y 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ESTARÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA:	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. GARANTIZARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO POR 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

PROTESTO LO NECESSARIO

REPRESENTANTE LEGAL
ING. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.